 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 34

ACTA: 136

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: JULIO 17 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 17 de julio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

ACTA #101 DE JUNIO 03 DE 2020.

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proyectos de acuerdo para segundo debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 2 de 34

Proyecto De Acuerdo #03 del 23 de Abril de 2020, por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca, para la vigencia del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

6. Proposiciones y varios.


DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 3 de 34


NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	AUSENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
CONCEJALES PRESENTES	08
CONCEJALES AUSENTES	11

No habiendo quórum decisorio, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita esperar el tiempo reglamentario para el segundo llamado a lista.

Transcurridos los 15 minutos reglamentarios, el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al secretario general realizar el segundo llamado a lista.

El Secretario General hace el segundo llamado a lista contestando:

CONCEJAL	SEGUNDO LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 4 de 34

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	17
CONCEJALES AUSENTES	02


El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** llego en el punto cinco.

El Secretario General deja constancia que la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** no asistió a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 5 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	02

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General Informa que se encuentra el **ACTA #101 DEL 03 DE JUNIO DE 2020.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le pregunta al secretario si a esta sesión estuvieron todos los corporados y esta Acta fue enviada al correo de los Concejales.


El Secretario General Informa que, el Acta #101 si fue enviada al correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales y a esta sesión ordinaria no asistieron los Honorables Concejales, **FREDDY AVILA, GERMAN DURAN USEDA.**

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDDY AVILA.**

El Honorable Concejal **FREDDY AVILA** Saluda a los presentes, expresa: “señor presidente pedí el uso de la palabra para no votar esta acta, ya que ese día no pude asistir a la sesión plenaria.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “permiso concedido.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA.**

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 7 de 34


El Honorable Concejal **GERMAN DURAN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: “presidente era para pedir permiso para no votar esta acta ya que por motivos personales no pude asistir a la sesión.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “permiso concedido.”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración el **ACTA #101 DEL 03 DE JUNIO DE 2020**, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA No 101
AVILA FREDDY	PERMISO PARA NO VOTAR
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	PERMISO PARA NO VOTAR
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 8 de 34

SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	15
VOTOS PARA NO VOTAR	02
VOTOS AUSENTES	02

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para segundo debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para segundo debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 9 de 34

El Secretario General informa que se encuentra el Proyecto De Acuerdo #03 del 23 de abril de 2020, por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor secretario se encuentra en el recinto el Concejal ponente del proyecto de acuerdo #003."


El Secretario General Informa, si señor presidente y le correspondió al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor secretario por favor dar lectura a la ponencia del segundo debate del proyecto de acuerdo #003 del 23 de abril del 2020."

El Secretario General da LECTURA a la PONENCIA del Proyecto de Acuerdo #003 DEL 23 DE ABRIL DE 2020.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez leída la ponencia del proyecto de acuerdo #003 se abre la discusión, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, señor secretario llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 10 de 34

CONCEJAL	PROYECTO #003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “una vez aprobado la ponencia del proyecto de acuerdo #003, favor dar lectura al proyecto de acuerdo #003 del 2020.”

El Secretario General da LECTURA al PROYECTO DE ACUERDO # 003 DE 2020.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 11 de 34


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: “una vez leído el proyecto de acuerdo se abre la discusión y me solicito el uso de la palabra el Concejal ponente **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** Saluda a los presentes, expresa: “yo tengo la ponencia para el segundo debate #003, en mi condición como concejal ponente y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley 136 del año 94 y reglamento interno del concejo municipal de Floridablanca y por la designación del presidente de la corporación me correspondió elaborar y presentar ponencia para el segundo debate, el proyecto de acuerdo 003 del 2020, por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital o gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, presentado por el señor alcalde municipal de Floridablanca, el Doctor Miguel Ángel Moreno Suarez y presentando ponencia para el segundo debate del proyecto de acuerdo en mención teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, que el señor alcalde del municipio de Floridablanca Miguel Ángel Moreno Suarez a radicado el proyecto de acuerdo #003 del 2020, por medio del cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de renta, recursos de capital o gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, quise pasar este proyecto a segundo debate ya que en dadas ocasiones se había mandado un estudio al ministerio de hacienda, dos veces se les envió a ellos, pero no nos han dado respuesta y pues yo todavía me encontraba en el límite de tiempo para poderlo responder y poder hacer el siguiente análisis y podérselo presentar a la plenaria y a los compañeros, en la adición presupuestal del artículo 1 del proyecto de acuerdo #003 del 2020, se ven los recursos del forzosa inversión del CGP con destinación específica, hay en estos recursos son de 11700, 2 millones 927872 mil

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 12 de 34

con 24 centavos, para financiar los recursos de balance en el segundo adición presupuestal de recursos de capital, en este se van 1000 millones 797 mil 139 con 16 centavos en los recursos forzosa y lleva un súper hábil, excedente, cuentas maestras, régimen subsidiado en otros seguros diferentes del CGP con 6455 millones 59749 con 32 centavos y los otros recursos de forzosa inversión diferentes al CGP con destinación específica de 4240 millones 70983 mil 76 centavos, es un total de un súper hábil fiscal de la vigencia anterior de 11 mil 702 millones 927 mil 872 voy hacer un corto resumen para poder agilizar y que de pronto ustedes tengan los datos específicos en lo cual se está haciendo está adición a presupuestos, en los gastos de funcionamiento de valor transferencias corrientes, son 284 millones seiscientos 9000 mil 916 con 68 centavos y un total de gastos de funcionamiento de 284 mil seiscientos 9000 mil 916 con 68 centavos, ahí los números totalmente coordinan y las cuentas son claras, lo siguiente es la distribución de los gastos de inversión en los diferentes sectores de la siguiente manera, en estos gastos de inversión son, el sector de educación de 236 millones, en el sector del medio ambiente 121 millones, el sector de prevención y atención de desastres 111 millones, sector de fortalecimiento institucional de 32 millones, sector justicia y seguridad de 1221 millones, sector de salud fondo local de salud 6846 Millones, sector de agua potable y saneamiento básico el sector de recreación y deportes va por 675 mil 500, el sector de arte y cultura 105 millones 395 mil 981 con 93 centavos, el sector de servicios públicos diferentes acuerdos alcantarillado va por 1998 millones 171 mil 619 con 03 centavos, esto da un 100% en los gastos de inversión y el componente de la segunda adición presupuestal de recursos de capital, va por 21 mil millones 544 mil 717 mil 881 mil pesos, para financiar recursos de vigencia del artículo 3 y el cuarto proyecto, en esos ingresos corrientes son, teniendo en cuenta lo anterior la presente adición presupuestal se hace con los lineamientos trazados en la ley 715 del 2001 y el decreto de ley 111 del 96 y el estatuto presupuestal del municipio de acuerdo 026 del 2019, en los ingresos corrientes tributarios, aportes solidarios a contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1, 2 y 3, por un valor de 7 mil 121 mil millones 911 mil 548, no tributarios y transferencias se van en tres partes, nacional, departamental y col juegos, nacional son 9922 millones 806 mil 333 pesos, el departamental 3500 millones y col juegos de 1000 millones, una total

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 13 de 34

adición de recursos de capital por el valor de 21 mil 544 717 mil 881 pesos y en el ejercicio del equilibrio presupuestal se adicionan esos recursos en los presupuestos de gastos para financiar recursos de capital, a la distribución de los gastos de inversión en los diferentes sectores y se da de la siguiente manera, los gastos de inversión 21 mil millones 544 mil millones 717 mil 881 al 100% se derivé en 3 sectores, el sector de educación, el sector de salud, fondo local salud y sector de agua potable y saneamiento básico, en el sector de educación 101 mil millones 656 mil 785, el sector salud fondo local salud 14315 millones 617 mil 383 mil y el sector de agua potable y saneamiento básico va de 7127 millones 389 mil 713, total para esto el 100%, teniendo en cuenta la certificación emitida por la profesional especializada la Secretaria de hacienda municipal Candy Pabón Rodríguez, con la cuál certifica que si está la viabilidad para la adición de los recursos del balance del presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia 2020, incluidos los 2537 millones 459 mil 262 pesos con 73 centavos, atendiendo lo dispuesto en el artículo 137 del estatuto orgánico del presupuesto municipal del cual se raza el artículo 137 fenecimiento de reservas presupuestales, las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el presupuesto general del municipio que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán, lo anterior obliga al municipio tener que usar otra figura presupuestal que la ley ha llamado, pago de pasivos exigibles vigencias espiradas, que le permitirán cumplir las obligaciones adquiridas con los contratistas, entonces yo mirando el acuerdo 026 del 2019 de noviembre 28, por medio del cual se actualiza y se adopta el nuevo estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Floridablanca Santander y sus entidades descentralizadas, les voy a leer el artículo 137 el cual yo hice llamado para poder dar viabilidad a este proyecto, aquí ya cito el artículo 138 de pasivos exigibles del acuerdo #026, hace lectura del artículo 138, como pueden observar aquí les estoy mostrando el certificado de hacienda en el cual le expedí y me dieron respuesta y está firmado por el Secretario Alberto Barón y la profesional especializada Candy Pabón Rodríguez, en el cual hace constar que teniendo en cuenta el acuerdo municipal 026 de la fecha del 10 de diciembre de 2019 por medio del cual se realiza y se adopta el nuevo estatuto orgánico de presupuesto y de acuerdo al artículo 136 pasivos exigibles, existen los estados financieros del municipio de la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 14 de 34

siguientes compromisos, objetos y vigencias anteriores, los cuales fueron adquiridos con las formalidades previstas y la legalidad presupuestal exigida, no fueron cancelados pese hacerse constituido y correspondiente reservas presupuestales de la siguiente manera, bueno ahí casi no se nota no está muy claro, pero ahí tenemos la certificación, cualquier compañero que quiera pedirla, con mucho gusto se la hago llegar y se la voy hacer pasar al secretario general del concejo al Doctor Pablo para que la tenga hay y la anexe y conclusión de la ponencia en virtud de los argumentos señalados me permito presentar ponencia positiva para segundo debate ante la plenaria del concejo de Floridablanca para su estudio y aprobación."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "le recuerdo a los compañeros que estamos en la discusión del proyecto de acuerdo 003, para lo cual una vez finalizada la Intervención del Concejal ponente me solicita el uso de la palabra el representante de la administración el Doctor Alberto Barón."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALBERTO BARON**.

El Doctor **ALBERTO BARON** Saluda a los presentes, expresa: "el Honorable Concejal **CESAR NAVARRO** a leído la ponencia por lo cual invito a toda la corporación a que le dé el voto positivo de tal manera que podamos acceder a esos recursos, la finalidad fundamental es prácticamente en su mayoría la financiación de los recursos del sistema de régimen subsidiado continuidad y seguir con unos compromisos como son lo de los pasivos exigibles y de igual manera adicionar unos recursos del balance, todos con destinación específica, entonces yo invito a la corporación y a la vez solicito de manera de proposición de que se le incluya un artículo donde se autoriza armonizar los códigos presupuestales con el nuevo plan de desarrollo porque, porque este proyecto estaba con los códigos anteriores al plan de desarrollo, entonces eso requiere que se dé la autorización para que también se armonice con el nuevo plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023."


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 15 de 34

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, expresa: "la proposición del Doctor Alberto es en la cuál va dirigida en qué armonice, porque resulta que cuando se pasó ese proyecto, se pasó antes del plan de desarrollo y tiene que armonizarlo después del plan de desarrollo que ya está aprobado, entonces esa es la proposición que está proponiendo el Doctor Alberto Barón."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "entonces dentro del debate se presenta una proposición, toda vez que tenemos en cuenta que este proyecto de acuerdo se aprueba posterior al estudio del plan de desarrollo para lo cual son recursos de la vigencia anterior, ojalá Dios y le dé sabiduría para poderlos invertir de una manera apropiada, entonces abrimos la discusión y tiene el uso de la palabra el Concejal Salvador Molina y se prepara Junior Sequeda."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "presidente para que la proposición quedé como armonizada también con el proyecto de acuerdo, entonces sería agregarle un artículo Doctor Alberto Barón, un artículo que sería autorizar al señor alcalde municipal para que armonice, señor Secretario para que de pronto pueda redactar ese texto, para que armonice la presente adición con el plan de desarrollo 2020 - 2023, entonces señor ponente usted nos dirá cuál sería el artículo que quedaría anterior al de su fecha de expedición de la vigencia, queda con anterioridad al artículo que contempla la vigencia del proyecto de acuerdo municipal, básicamente sería eso señor presidente, pero antes permítame resaltar la labor, no felicitarlo porque eso hace parte de la función nuestra de hacer las cosas bien, pero si resaltar el empeño, el estudio que le puso el compañero Cesar Navarro como ponente de este proyecto de acuerdo, creo que yo llevo aquí 8 años y es la primera vez que se rinda una ponencia con proyección, con diapositivas, se tomó la molestia de ilustrarnos este

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 16 de 34


proyecto de acuerdo y se tomó la molestia de hacer las respectivas consultas, le puso bastante empeño y juicio a este proyecto de acuerdo, entonces también resaltar esa labor que es importante que hizo el compañero Cesar Navarro y desde ya anuncio mi voto positivo tanto a la proposición, tanto al proyecto de acuerdo señor presidente, muchas gracias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ** Saluda a los presentes, expresa: "aparte de exaltar el trabajo del compañero Cesar Navarro, a mí sí me gustaría que explícitamente me dijeran o me leyeran cómo va a quedar la modificación que solicito el Doctor Alberto Barón, a ver si es tan amable y me dicen cómo va a quedar, porque yo si necesito saber de verdad y felicitar al compañero Cesar por el trabajo y dedicación que tuvo con este proyecto y yo desde ya anuncio mi voto positivo a la ponencia y al proyecto de acuerdo, me parece que es fundamental para el municipio y necesario como dice mi compañero Salvador, para la comunidad y para todos los funcionarios que están esperando este proyecto."

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **ALBERTO BARON**.

El Doctor **ALBERTO BARON**, expresa: "ante todo quiero felicitar al Doctor Junior Sequeda por su onomástico que Dios lo siga bendiciendo y que lo siga iluminando para bien de Floridablanca, en la proposición que se solicita que se incluya es que resulta que el proyecto fue hecho con la codificación anterior y con los proyectos anteriores al nuevo plan de desarrollo, entonces se requiere de que se armonice con el nuevo plan de desarrollo lo que hoy se adiciona, el artículo puede quedar artículo 8 o 9 señor secretario, bueno autorícese al señor alcalde municipal para que armonice lo aprobado en este acuerdo con el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020, ese sería la proposición."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 17 de 34


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor Secretario entonces para que de fe pública a este artículo como quedaría y en qué numeral, para poder continuar con la proposición y mientras que el secretario de fe pública de ello, tiene el uso de la palabra el Concejal **SALVADOR MOLINA**."

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "presidente básicamente para ilustrarnos cómo quedaría el artículo, la proposición que presenta la administración municipal, quedaría como artículo 7 y el artículo 7 pasaría hacer el 8, básicamente en ese orden de ideas quedaría, dónde se autoriza a la administración municipal o al alcalde municipal para que armonice lo aprobado en este proyecto de acuerdo está adición con el plan de desarrollo Floridablanca 2020 - 2023 unidos avanzamos más y el artículo 7 pasaría ser el 8, que es el de la vigencia que sería a partir de su sanción y publicación, básicamente era eso señor presidente para ilustrarnos cómo quedaría el orden de este proyecto de acuerdo que pasará con toda seguridad hacer normal municipal, porque es una necesidad de todas las comunidades que las están esperando con ansias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor Secretario por favor certificar está proposición una vez aprobado como quedaría el proyecto de acuerdo."

El Secretario General informa, artículo 7 autorícese al alcalde municipal para que armonice con lo aprobado en este acuerdo con el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023 y el artículo 7 del proyecto original pasaría hacer el artículo 8."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Doctor Alberto Barón una pregunta y me tomo la palabra, o sea la propuesta va enfocada en qué los recursos de este proyecto de acuerdo se

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 34

incluyan en el plan de desarrollo aprobado hace algunos días o meses acá en esta corporación."


El Doctor **ALBERTO BARON**, expresa: "es decir se armoniza lo aprobado en este acuerdo, lo que se ha aprobado en este acuerdo con el nuevo plan de desarrollo porque, porque ese obedece a proyectos de inversión y digamos a nombre del plan de desarrollo anterior, entonces ahí que armonizarlo con el nuevo plan de desarrollo que está vigente ya, es la armonización, ahí lo que se hace es que se clasifica, lo de salud en salud obvio, pero con los nuevos nombres que fueron aprobados y las nuevas metas que fueron aprobadas en el plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023, entonces es para que se autorícese al señor alcalde para que armonice lo aprobado en este acuerdo con el nuevo plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "entonces quedaría como señor secretario, ahora sí con sus modificaciones de manera textual, como quedaría según la proposición."

El Secretario General informa, Artículo 7 autorícese al alcalde municipal para que armonice lo aprobado en este acuerdo con el nuevo plan de desarrollo Floridablanca unidos avanzamos 2020 - 2023."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "correcto, entonces continuamos en la discusión de la proposición presentada por la administración en cabeza del Doctor Alberto Barón, aviso que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 19 de 34

CONCEJAL	PROPOSICION
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSÉ FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobada la proposición, entonces continuemos con la discusión del proyecto de acuerdo #003, aviso que se va a cerrar teniendo en cuenta suficiente ilustración y destacando el estudio detallado y pormenorizado que realizó su concejal ponente, continuamos en discusión, aviso que se va a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 20 de 34

cerrar, queda cerrado, señor Secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROYECTO #003
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 21 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobado este proyecto de acuerdo #003, le pregunto a la plenaria si está de acuerdo que se convierta en norma Municipal, para lo cual solicito votación nominal y pública, señor Secretario por favor llamar a lista para su aprobación."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	NORMA MUNICIPAL
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDÁ GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	AUSENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 22 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "una vez aprobado este proyecto favor continuar con el orden del día."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.


El Secretario General informa que no hay propositiones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "señor secretario respetuosamente le deseo solicitar un tema en el cual acá al igual que yo muchos Honorables Concejales hemos venido solicitando y es el tema de la propagación del Covid-19 y de los casos, en estos días en Floridablanca se escuchó el tema de la plaza de mercado central y se corrieron las alarmas también con los el posible en la alcaldía municipal y a veces el decir de la comunidad es que el concejo municipal no está pendiente, que no ha venido preocupado por este tema que no nos afecta solo a los florideños sino afecta a todo Santander, el país y el mundo, pero yo si como concejal de este municipio, señor secretario yo si le voy a solicitar que respetuosamente a mi correo electrónico y yo después imprimiré todo esto, porque en las diferentes intervenciones que he hecho desde que comenzó está pandemia he demostrado mi preocupación como ciudadano, como concejal y como representante de más de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 23 de 34

300 mil habitantes y hemos presentado la preocupación cuando ha habido una apertura económica, cuando en el sector rural se va la gente sin control y pone en riesgo a nuestros campesinos y a las personas del sector rural, cuando en las entidades bancarias habían las grandes filas, cuando en la IPS siguen habiendo las grandes filas como el caso de lagos 1 en este sector y como Concejal he venido solicitando la adaptación del tema de la clínica materno infantil y la universidad industrial de Santander para los pacientes de Covid-19, las camas, las UCI intermedia, las UCI y hemos venido con este clamor desde que inicio está pandemia y la crisis del Covid-19, entonces realmente y hemos venido invitando a la comunidad, rogándoles que tomen las medidas de bioseguridad y hoy vemos que aumentan y aumentan los casos, pero por esa razón no se puede expresar fácilmente que nuestro Alcalde municipal no ha hecho la gestión necesaria, ni que el concejo municipal ha hecho la gestión para que se logre habilitar estos dos lugares para la atención de los pacientes de Covid-19, yo lo decía claramente en el debate de control político que era preocupante la gran cartera que tienen las EPS de régimen contributivo con el Hospital, con la clínica Guane, dónde si es para enfermedades, operaciones y cirugías, que se demoran las autorizaciones, como será para el tema del Covid-19, pero hoy como concejal sigo en esa preocupación señor Secretario y yo si le agradezco que todas las respuestas que lleguen del tema de salud me las envíe como casos urgentes, porque la verdad no hemos si no solicitado que se cumpla lo del pico y cédula en los supermercados, en los bancos, en los almacenes de cadena, que se hagan los controles necesarios en el sector rural, que se hagan los controles necesarios en los escenarios deportivos, en los gimnasios al aire libre, en los lugares donde hay aglomeración, entonces hoy no se puede salir a decir que la administración municipal en cabeza de nuestro alcalde Miguel Moreno y el concejo municipal no han trabajado mancomunadamente para hacer gestiones en el beneficio de los florideños en el tema de la salud, prácticamente en casi todas las sesiones se ha hablado de este tema preocupante de que el municipio de Floridablanca no tiene si no 3 UCI en el hospital para atender a esas clases más necesitadas, entonces señor Secretario si deseo que me envíe todas esas solicitudes de pronto todas esas intervenciones que he realizado como concejal de este municipio en el tema del Covid-19, en el tema de solicitarle también como lo hice directamente a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 34

nuestro gobernador de Santander, al secretario de salud departamental y de hacer está gestión porque estamos preocupados nosotros como concejales solo solicitamos gestionamos, no podemos coadministrar en un municipio pero también es claro que tengo que resaltar la labor mancomunada que ha hecho el gobernador con los alcaldes del área metropolitana, pero la verdad no vemos los resultados acá porque no vemos todavía la clínica materno infantil y no vemos la universidad industrial de Santander adaptada para los pacientes de Covid-19, entonces señor secretario si le agradezco toda esta información porque acá bien se debe dejar con claridad que está pandemia debe ser también de auto cuidado, está pandemia debe ser de compromiso también de las comunidades y de los sectores y de utilizar todos los protocolos de bioseguridad, entonces señor secretario le agradezco me haga llegar esto a mi correo electrónico para yo empezar a revisar desde cuándo he venido solicitando estos temas que afectan a nuestro municipio de Floridablanca como lo es el tema de la pandemia del Covid-19."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor Secretario hacer lo propio referente a la solicitud expresada por el concejal Néstor Alexander Bohórquez y me uno porque es una preocupación sentida por todos, ayer lo dije, hoy lo dije y parece que no hay interés en preservar la vida de los concejales y de los contratistas de la corporación."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "Presidente la verdad que muy satisfecho con la aprobación de este proyecto que nos permite que lleguen recursos a las diferentes comunidades y sobre todo en este momento, que se ha visto disminuido el recaudo por el tema de la pandemia y unos decretos que ha expedido el gobierno, en donde ha permitido que haya cierta flexibilidad en los temas tributarios y esperemos que ojalá la armonización que se le dé a estos recursos que se acaban de adicionar, se ha la más conveniente para esas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 34

comunidades que estamos representando y que ojalá que se vean distribuidos lo más pronto posible estos recursos en estas comunidades presidente, por otra parte yo creo que ha sido mal interpretada el pronunciamiento de la corte constitucional en el tema de las sesiones del congreso de la República, las sesiones virtuales, si bien es cierto la corte se pronuncia diciendo que no serían válidas en torno a la ley 5 del congreso también la corte se pronuncia diciendo que el congreso es autónomo en esas decisiones y que tienen presunción de legalidad en tanto que fueron concedidas mediante una resolución de la mesa directiva tanto del senado como de la cámara, yo los invito a que leamos el pronunciamiento completo de la corte, inclusive el pronunciamiento posterior que hizo también en los medios de comunicación el presidente de la corte constitucional, como se hicieron las primeras sesiones virtuales acá en el concejo, que fueron extraordinarias, compañeros nosotros mismos nos estamos contradiciendo porque, porque si nosotros estamos diciendo que no tendrían válidas y vamos a gestionar ahorita virtualmente las sesiones que vienen, pues también estarías diciendo que nos tocaría devolver la plata de las extras que hicimos virtuales así de sencillo, si no son válidas las unas no son válidas las otras, entonces tengamos coherencia y sepamos qué y lo digo con todo respeto no quiero decir que de pronto alguien no la tenga pero de pronto no hemos interpretado el pronunciamiento de la corte, nosotros creemos que el derecho fundamental o por lo menos este servidor cree que está contemplado en la Constitución es la vida y una vida digna, ese derecho fundamental está por encima de cualquier otro precepto y nos da la posibilidad a nosotros para preservar esa vida de sesionar virtualmente, es más está en la ley 1551 las sesiones virtualmente, la misma ley 1551 que es diferente a la ley quinta del congreso que fue la que cuestionó la corte, la ley 1551 nos permite a nosotros sesionar también virtualmente, entonces es simplemente que la junta directiva la reglamentara y ya la reglamento, es simplemente volver a ellas en la medida que la necesidad lo amerita o la ocasión lo amerita, por eso también me preocupa que ya se tomaron pruebas, se cerró la personería municipal, porque hay 3 posibles casos positivos, posibles porque hasta ahora tomaron la muestra pero tienen los síntomas, una de ellas y lo tengo que decirle es amiga mía, la conozco, la distingo, de trato, distingo a la familia de ella y por eso me preocupa que estamos a un piso de 3 posibles


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 34

contagios y que si bien es cierto que no hemos tratado con ellos pues de pronto algunos de ellos bajan y tocan los pasamanos dónde nosotros también ponemos las manos en los pasamanos, no es que seamos exagerados, es que estamos viendo lo que está pasando en todo el país, muy seguramente también se toman de las paredes dónde uno también pone las manos, casos que pueden darse pero además es lo que dura el virus en el aire, las micro partículas como lo han dicho los expertos en el aire y uno pasa también y puede ser que este con el tapa bocas, pero puede ser que le caiga una micro partículas en la vista, todo esto puede ocurrir compañeros y ojo porque le están tomando la muestra a los que tuvieron de pronto contacto estrecho con los que ya dieron positivo del tercer piso también, pero a los que no les han tomado la muestra, porque si salen positivos estos 3 casos de allí de la personería pues le toman las muestras al resto para mirar cuáles otros casos salen positivos, entonces compañeros no son ganas de molestar, no es ser alarmistas, yo soy hipertenso, sufro de hipertensión, uno de los factores que lo vuelven más vulnerable frente a este tema y por qué si quería presentar esa proposición pero la idea no es generar ese roce y ese choque aquí en el concejo, sino que seamos conscientes, no por nosotros, desafortunadamente por los que estaban diciendo que la votarían negativa pues la gran mayoría no están, pero hagámoslo por nuestros hijos, los que tienen adultos mayores, los adultos mayores que están en la casa, abran algunos solteros como el amigo Helio y el amigo Jhan, pero hágalo por la novia, entonces Helio exacto el que vive con sus padres que son adultos mayores, es un llamado a la conciencia y no es terquedad, pero también lo dije el que no esté de acuerdo pues simplemente en la discusión de la proposición da los argumentos y un compañero me decía cuáles argumentos si en una proposición, entonces para que se da la discusión pues para argumentar, ojo porque si queremos ser presidentes del concejo y con estás posturas son muy mal parados, no saber que una proposición se somete a consideración y se abre la discusión es para discutirla precisamente y decimos que como vamos a discutir una proposición, entonces yo veo que dejemos tener un poquito de, primero que todo amarnos a nosotros mismos, queremos a nosotros mismos, querer nuestra salud, querer nuestra vida, ya no siendo más señor presidente quería que le pidamos a Dios que nos dé sabiduría, que nos dé protección a nuestras vidas, a nuestras familias, que ojalá esto no llegue a

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 27 de 34

ninguno de nuestros hogares, pero que también nos dé sabiduría para tomar las actuaciones acá en el concejo que más nos convengan respecto a nuestra salud, además que como compañeros estuvimos haciendo las consultas y en Bucaramanga están también virtualmente y cuando haya que votar si van y votan, porque es que lo que estaba en cuestionamiento por parte de la corte era lo que se había votado por parte del congreso y afortunadamente también se pronunció la corte diciendo que tampoco procedía allí del decaimiento del acto administrativo, es decir ellos han aprobado si se cayeran estas sesiones tampoco se caería lo aprobado por el ellos, sin embargo como lo dijo el congreso, esas sesiones no se caen porque tienen producción de legalidad mediante la resolución que expidió el congreso y además que el congreso es autónomo, lo prefirió la corte constitucional."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "en efecto señor secretario considero pertinente que eleve las consultas al Doctor Freddy López, la Doctora Priscila y demás entorno a esta solicitud expresada por el compañero y sin lugar a dudas, me uno a ellas en lo cual el martes se presentará una proposición para sacar adelante y decidir cual es la postura general de la corporación y cada uno toma su decisión, esto es una corporación colegiada y cada uno responde por su voto y por su actuación, por lo cual señor Secretario le ruego que tenga los respectivos conceptos jurídicos pertinentes para llevar acabo esta proposición el día martes y así mismo también los que quieran traer, otros conceptos externos o de otros abogados que tengan amigos y demás, sería interesante analizarlo porque aquí yo pienso que hay que preservar es la vida sin ningún objetivo diferente, el tema político pasa a un último plano y hay que preservar la vida y lo más importante es la vida nuestra y la de nuestros seres queridos, para lo cual le ruego señor Secretario solicitar y elevar estas inquietudes y el concepto jurídico para sacar adelante la proposición que se va a presentar el día martes al final de la sesión y aprovechó también para decir que según eso no podemos llevar acabo el debate el martes, porque ahí varias solicitudes que han hecho los rectores en las cuales acá tengo inclusive de manera física varias en las cuales los rectores dicen que son adultos mayores, que ellos no pueden venir al recinto, para lo cual se impide llevar a cabo este debate

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 34


que íbamos a realizar el día de hoy, se pasó para el martes 21 y tampoco se puede realizar según eso, porque la corporación no ha permitido que se lleven a cabo las sesiones virtuales, entonces dejo constancia que este debate tampoco se puede llevar a cabo porque la solicitud de estos adultos mayores que son casi la mayoría de rectores, en los cuales están citados, no se pueden llevar a cabo señor secretario, entonces también dejar constancia que el martes no se puede realizar este debate el cual se iba a llevar a cabo hoy y pensando en que se pudiera realizar el día martes pero por la negativa de algunos compañeros, entonces tampoco se puede realizar este debate por solicitud expresa de los señores rectores que sin adultos mayores, en los cuales obviamente se le prohíbe estar en sitios públicos, cómo es el recinto de la corporación concejo Municipal de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "primero que todo uniéndome a las palabras que dijo el compañero Néstor, yo sí creo que es importante realizar todo el tema de Covid en el municipio y sobre todo la información que están entregando tan negativamente tanto en el hospital como en la clínica Guane, si uno mira hay muchos comentarios dentro de la población que están hablando que en la clínica Guane no se puede llegar a una urgencia porque de una vez le pasan como paciente Covid, entonces eso es importante porque ya la gente está con miedo y ya no quiere ir ni siquiera a urgencias, es importante señor Secretario que se le comunique a la gerente de la clínica Guane y del hospital que por favor se comuniquen o que hagan una comunicación pública sobre esta situación que se está presentando porque si no vamos a generar, porque ya hay mala comunicación, tras que ya hay un pánico en la comunidad por el tema Covid, ahora hay otro pánico que la gente ya no quiere ir a ninguna urgencia al hospital porque supuestamente en el hospital de una vez lo remiten como paciente Covid, entonces eso es importante y a su vez también unirme a lo que el compañero dijo yo sí creo que las sesiones virtuales es una

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 29 de 34

responsabilidad que nosotros como Concejales debemos que demostrarlo, además está dentro del decreto, en el decreto presidencial 491 del 2020, que dice que el artículo 11 condensa, sin perjuicio a las disposiciones contenidas en más normas vigentes de los órganos y corporaciones en todas las ramas de poder público podrán realizar sesiones no presenciales, cuando cualquier medio de sus miembros pueda deliberar y decidir, entonces yo sí creo que es importante que está situación lo demos, sobre todo no solo por la salud de nosotros como corporados, sino la de nuestras familias, yo creo que he Sido una de las corporadas que de pronto en el tema de pandemia he estado saliendo, pero sí creo que en este punto que la curva cada vez va creciendo y la cifra no nos miente y que la subía lo está diciendo, tenemos que ser responsables, en el caso personal tengo a mi madre que tiene 85 años en mi casa y la estoy cuidando, tengo que ser responsable en ese sector, es un señora que aparte es hipertensa y aparte es diabética, en el caso de los pacientes que sean hipertensos y diabéticos, la norma lo dice claro y si algunos compañeros presentes son hipertensos el riesgo es mal alto, entonces yo sí creo que hay que revisarlo y es importante señor presidente que jurídicamente que las abogadas del concejo den su concepto y lo podamos hacer, el concejo de Bucaramanga lo está haciendo virtual, pero ellos también tienen su reglamento y aquí dentro de todos los temas y discusiones que hemos dicho que debemos modificar el reglamento interno del concejo, ellos tienen un ítem claro dónde están permitiendo que las sesiones virtuales sean permitidas a los concejales cuando tengan un problema de salud, en el Manuel de nosotros no lo tiene, entonces es otro tema que tendríamos que revisar también cuando se haga las modificaciones del manual interno y para terminar señor presidente y señor Secretario, es importante revisar el tema de seguridad de nuestro parque principal, resulta que casa vez se vienen manejando cosas, mire que el contenedor de basura se tuvo que retirar porque nos robaron las dos tapas del contenedor, la inseguridad casa vez viene más grande y a pesar que toda la gente no está saliendo y está semana le robaron la tapa de una de los locker de los zapateros, dónde le quitaron la tapa aparte de que le arrancaron la tapa le robaron todos los insumos que tenía el señor para trabajar y obviamente aparte que el señor está con un problema de salud y le robaron todas sus cosas para poder laborar, entonces si es importante que podamos revisar esa seguridad en el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 30 de 34

parque que está pasando, porque cada vez vemos que se están robando las cosas en nuestro propio parque principal de Floridablanca."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Doctora Milady usted tiene toda la razón y en efecto debemos preservar la salud y la vida de todos los corporados para lo cual le insisto señor Secretario por solicitud también expresa por la Doctora Milady que eleven estas consultas para el martes llevar a cabo la proposición que va a presentar la corporación o los concejales, para poder sacar adelante las sesiones de manera virtual y en su defecto hacerlas mixtas, cuando se requiera presencial por el voto de un proyecto de acuerdo pues vendremos, cuando no pues lo hacemos de manera virtual, esa es enfocada la proposición que se va a presentar, pero le ruego señor Secretario que vaya avalada por todos los jurídicos de la corporación, para que los cite a una mesa de trabajo está tarde y así mismo a manera de chisme me comentan que la señora Wendy Tenjo, que es la que posiblemente hace parte de la corporación se reunió con varios Concejales, entonces le pido el favor a esos concejales que hagan lo propio con su respectivo examen para poder nosotros estar tranquilos y blindarnos a este tema de contagio."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTÍZ**, expresa: "solicité el uso de la palabra también, para apoyar esta proposición y decirle que comentarle que en Girón también se está haciendo cuando no es para aprobar proyectos de acuerdo se hace virtual y cuando se aprueban los proyectos de acuerdo se hace presencial, también para felicitar al compañero y vicepresidente Jhan Carlos, quien ha hecho una muy buena tarea y hace parte de este Honorable Concejo municipal y que ha sido una pieza fundamental en especial en este proyecto que aprobamos, en los conceptos que está dando de manera informal

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Página 31 de 34

para con el respecto al tema de la aprobación de las sesiones virtuales, me lo comentaba ahí de manera informal y nos explicaba muy bien el tema de la norma, que la ley no era retroactiva, me acuerdo muy bien de esas palabras querido vicepresidente Jhan Carlos, agradecerle por toda la asesoría que nos dio con respecto a este proyecto que acabamos de aprobar y decirle señor presidente que de verdad a mí sí me preocupa el tema del Covid, esto es un tema que se expande de una manera potencial, nadie está exento a esto, yo creo y como dijo el compañero Salvador esto aparte de temas políticos, es un tema de salud general y que debemos de dejar de pensar ya en pensamientos erróneos políticos y pensar en la salubridad de todos, yo si me preocupo porque yo tengo un bebé de 3 meses, mis padres son adultos mayores, yo sufro una enfermedad de ácido úrico también y eso que verdad me tiene totalmente conmocionado porque saludé hace como 10 días a la Doctora Wendy y ahora tengo hasta miedo, porque no sabemos cómo le vaya a salir el examen a ella y más con el tema de la personería, todos pasamos y frecuentamos este edificio desayuné varias veces en la plaza de mercado, quiero dejarles claro que la muchacha Martha no tiene ningún problema, no le han hecho ni pruebas ni nada ni tiene síntomas como estaban diciendo, yo hablé ayer con ella y pueden estar tranquilos, pero también usted sabe que el ambiente de la plaza de mercado está bastante fuerte, pero si yo le solicito señor Secretario que haga las consultas pertinentes y tengamos un concepto el martes, si el concepto es negativo, yo si le voy a pedir señor permiso a la mesa directiva o no sé cómo tenga que hacer para yo hacer las sesiones de manera virtual, porque primero la salud que cualquier cosa, agradecer una vez más a mi amigo Jhan Carlos lo aprecio y sé que la universidad le está dando buenos frutos, va por buen camino compañero y lo estimo."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 32 de 34

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "la verdad es que solamente quería pedir la palabra para felicitar al compañero Junior por su cumpleaños, por su onomástico de parte nuestra de los amigos que hemos compartido también, últimamente pues a pesar de la pandemia hemos tenido el tiempo para compartir un almuerzo, compartir un desayuno, inclusive lo que usted decía allí en la plaza de mercado humildemente como lo somos de estrato popular y nos sentimos contentos desayunando allí en la plaza y lo hemos hecho en varias ocasiones y me alegra compañero haberlo conocido acá porque en campaña no pudimos hacerlo a pesar de ser del mismo partido político, desearle muchas bendiciones de parte del altísimo, que bendiga su hogar, que lo guarde como lo decía hace unos momentos a todos de esta pandemia que azota al mundo, que mantenga su hogar la sangre de Cristo resguardado y que le permita llevar acabo todos sus proyectos, ojalá le ponga juicio y se gradué este año compañero o si no le ponemos un abogado para que se gradué aquí en el concejo y le hacemos la colecta, pero de verdad que como lo decía compañero que Dios le de muchos años más de vida, sobre todo con la paz interior que es la que uno necesita, la armonía allí en su hogar, muchas bendiciones y feliz cumpleaños compañero."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "yo también quiero dejar claro y como lo manifesté en varias de mis Intervenciones ,con el tema de que era necesario e importante como lo están haciendo los concejos del área metropolitana de sesionar virtual y se lo digo claramente Honorable Concejal Junior, Honorable Concejal Milady, que la Constitución y la ley ampara el derecho fundamental que tienen ustedes sobre el tema que la mesa directiva en cabeza de su presidente, estamos hablando en el momento que no se llegue a aprobar, tiene que brindar las garantías necesarias para que las personas que no puedan estar presencialmente lo puedan hacer virtualmente, ya varios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.136	Página 33 de 34

concejos del país se ha presentado estos casos y consideramos y yo lo he venido manifestando que como concejales de este municipio cuando inicio está pandemia cumplimos o hablo en el caso personal y lo puedo decir que cumplí a toda cabalidad con el aislamiento que exigió el gobierno, nacional, municipal, departamental y yo considero que es importante hoy dejar esa claridad, ya como lo veníamos diciendo el pico más alto va ser en los 10 primeros días de agosto, entonces nosotros somos seres humanos, yo recuerdo que muchos en los diferentes sectores y barrios se disgustaban porque el concejal no iba personalmente a llevarles las ayudas alimentarias o porque uno las mandaba con un mensajero, uno como representante de la comunidad debe dar ejemplo y uno debe cumplir con los protocolos de bioseguridad, entonces señor presidente desde ahora anuncio mi voto positivo para que esto sea una Realidad, así como lo han dicho los Honorables Concejales Milady y Junior, mis padres también son mayores de 70 años, tenemos familia mayor de 70 años y esto nos invita es a pensar en la vida y en la salud también de nuestros seres queridos, no solo en la nuestra, nosotros hemos venido siendo exponenciales porque salimos y entramos a este recinto a veces desde las 8 de la mañana y salimos a veces a las 3 de la tarde, entonces yo considero que la ley, la norma y la Constitución es clara sobre estos temas, pues si pedir los conceptos, pedir todo para dejar los soportes necesarios, pero yo le recuerdo a ustedes que acá ya señor secretario hay una resolución reglamentada sobre el tema de las sesiones virtuales, sería solo adaptarla y volverla a poner a disposición del concejo, muchas gracias señor presidente."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "yo quiero dejar constancia que llevo 3 días solicitándolas, 3 días pidiendo este favor, toda vez que mi señor padre y mi madre gracias a Dios aún viven y tienen más de 80 años, así como yo también soy hipertenso, mejor dicho terrible, para lo cual dejo constancia como presidente de la corporación y si se niegan está proposición, pues tomaré medidas preventivas en las cuales no vendré más a sesiones por lo que va corrido o lo que falta del mes de julio."

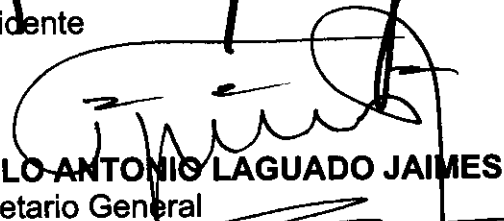
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.136</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 34

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:05 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 27 de julio del 2020 a las 8:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: Henry Porras Mantilla
Revisó: Saily Villarreal